

tra los protestantes italianos. Qué es lo que había en realidad, se puede ver muy bien por una carta de Vergerio a Bullinger, de 8 de octubre de 1553, sobre lo que pasaba en Italia. Dicese allí: «Se creería que son quemados ciento por día; pero en modo alguno es así; ni siquiera uno solo, aunque en algunos lugares se ha levantado una moderada persecución» (1).

En las relaciones de la embajada florentina se notifica repetidas veces la entrega de herejes de Toscana a Roma (2). Lo mismo se saca respecto a Nápoles, de una carta del Comisario general de la Inquisición romana, el dominico Miguel Ghislieri, al cardenal Cervini, de 4 de agosto de 1553. Ghislieri, que se dedicaba con especial celo y diligencia a los negocios de la Inquisición, salvó en 1551 al franciscano de grandes prendas, Sixto de Sena, judío convertido, del suplicio de la hoguera que le amenazaba, le reconcilió con la Iglesia, y ganó así en él para la fe un provechoso combatiente (3). En 19 de septiembre de 1554 envió Ghislieri a Cervini una lista de dieciséis nombres de servitas, que habían predicado en sus sermones doctrinas luteranas. Cuán frecuentemente se hacían constar entonces opiniones heréticas en los miembros de la Orden de los servitas, se infiere de un fallo del tribunal de la fe de Bolonia (4). Allí la efervescencia religiosa se había también apoderado de la juventud escolar. Contra una serie de alumnos del Colegio Español, que en parte pertenecían a familias muy ilustres, tuvo que instruirse un proceso, por causa de doctrinas protestantes. La manera moderada y prudente con

nico de Basana, que por orden del Papa Julio III han sido muertos y martirizados recientemente en Roma, por causa del santo Evangelio [1554].—Historia de cómo el Anticristo de Roma en este año 1553 ha dado muerte a dos cristianos, compuesta por M. Maldner, Nuremberg, 1554. Sobre el escrito satírico ya muy raro, compuesto en Alemania, *Modus ad inquirendum Luteranos*, con el fingido lugar de imprenta Romae, 1553, véase Lauchert, 29.

(1) *Diceres quotidie centum comburi. Et non est ita, ne unus quidem, tametsi levis quaedam persecutio paucis in locis oborta sit* (Calvini Opera XIV [Corp. Ref. XLII], 636. En este importante testimonio no se ha reparado hasta ahora suficientemente.

(2) Cf. las *relaciones de Serristori, fechadas en Roma a 22 de enero y 2 de febrero de 1552 (*Archivo público de Florencia*). Sobre algunos frailes franciscanos, que por el mismo tiempo de Ravena y Rímimi fueron remitidos a Roma, véase Correspondencia de Sleidan, 231, 235.

(3) Cf. Cantú, II, 451 s.; Tacchi Venturi, I, 344; *Bullet. Senese*, XV, 304 s.; XVII, 5, 30 ss.

(4) Véase Buschbell, 212 ss., 321, 322; cf. también Tacchi Venturi, I, 532.

que en él se procedió, hubiese sido imposible reinando un hombre como Carafa. En el pontificado del blando Julio III se consiguió arreglar secretamente este penoso negocio (1). A la Inquisición romana llegaron también denuncias sobre propaganda de herejías, especialmente del ducado de Urbino, de la diócesis de Luca y del territorio de Milán. En Milán se hizo difícil el intervenir judicialmente por haber estado el arzobispo repetidas veces en lucha con los inquisidores (2). Añadíanse en esta diócesis constantes e indebidas intrusiones de las autoridades civiles, que obligaron a los cardenales de la Inquisición romana, por agosto de 1553, a presentar una queja al emperador contra el Senado y los gobernadores milaneses. En estos litigios procuró Roma impedir con resolución, que las autoridades españolas se sirviesen de la Inquisición para fines políticos (3).

El territorio milanés estaba tanto más amenazado de las innovaciones religiosas, cuanto que tenía tan vecina a Suiza; por lo demás en esta nación se levantaron los católicos con feliz éxito contra dichas innovaciones, esfuerzos que apoyó Julio III cuanto le fué posible, por medio de sus nuncios (4).

De Nápoles, que en tiempo de Paulo III había formado un foco de herejía (5), llegaron asimismo repetidas veces inquietado-

(1) Cf. las sólidas investigaciones de A. Battistella en los *Atti per le prov. d. Romagna*, XIX (1901), 138 ss.

(2) Véase Buschbell, 213 s.; Carcereri, *Riforma e Inquisizione nel ducato di Urbino*, Verona, 1911; cf. Fumi, 210 s.

(3) Véase Fumi, 199 s., 201 s., 205 s. Para complemento, cf. los dos **documentos de 10 de noviembre de 1552 y 21 de enero de 1553. *Arm.* 39, t. LX, pág. 13 s., 30 s. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Sobre Pablo Odescalchi, enviado a Suiza por julio de 1553, además de Hubert, Vergerio, 133, 288, véase Wirz, *Bulas* 361 s. Aquí falta el *breve de 17 de julio de 1554, dirigido a los siete cantones católicos, en el cual se aconseja apoyar al obispo de Coira en su resistencia a los luteranos y otros herejes, que constantemente iban a Suiza de Italia y de otras partes (*Min. brev. Arm.*, 41, t. LXXI, n. 426. *Archivo secreto pontificio*). Por otoño llegó a Suiza como delegado de Julio III, Octaviano Raverta (Róvere), obispo de Terracina. Confirmó a los cantones católicos en su proceder contra los herejes novadores de Locarno, donde fué prohibido el culto protestante y desterrados en 3 de marzo de 1555 los que no se sujetaban. Véase Meyer, *La comunidad evangélica de Locarno, su emigración a Zurich y sus ulteriores vicisitudes*, Zurich, 1836; Dierauer, *Historia de la Confederación Helvética*, III, 300 s.; Reinhardt-Steffens, VII s.

(5) V. nuestras indicaciones del vol. XII, 397 ss. En 1554 dispuso Julio III, que en lo sucesivo no se confiscasen más los bienes de los herejes en Nápoles; véase Amabile, I, 219; Hinschius, VI, 333.

ras noticias a Cervini. Gran ruido movió especialmente el que en 1551 un sobrino del cardenal Carafa, el marqués de Vico, Galeazzo Caracciolo, huyese a Ginebra y se hiciese muy íntimo amigo y ayudador de Calvino (1). Para poner eficaz remedio en el reino de Nápoles, se estableció allí en 1553 un delegado de la Inquisición romana (2). Sobre el proceso contra el napolitano Mateo de Aversa, notifica Ghislieri en 4 de agosto de 1553 desde Roma al cardenal Cervini, que el acusado ha recibido el tormento de cordeles, pero ha permanecido tenaz; y que sólo después de tres o cuatro días ha consentido en confesar muchos errores, como, v. gr., que tenía por incompatible que Cristo fuese Dios (3). Del empleo de tan terribles medios como en el caso de Aversa, nada quiso saber el cardenal Pole. En una conversación con Carafa dijo el cardenal inglés, que aunque aprobaba el fin, rechazaba con todo este modo de proceder (4).

Los jesuitas, que a la verdad en principio estaban conformes con la Inquisición, tomaban parte en la conversión de los herejes comúnmente sólo por medio de pacíficas instrucciones. Refiérese que en diversos lugares consiguieron reconciliar a varios herejes con la Iglesia, aun cuando, como algunos en Venecia, se habían extraviado hasta el punto de negar la inmortalidad del alma. En Ferrara el jesuita Pelletier unió sus esfuerzos con los del duque Hércules y del rey de Francia para la conversión de la duquesa Renata. Confesóse ésta en 1554 con muchas lágrimas con Pelletier y recibió de su mano la comunión (5). Más tarde reincidió ciertamente la duquesa (6).

Además de la pacífica persuasión, procuraron los jesuitas impedir la penetración del protestantismo en Italia, principalmente por medio de la enseñanza de la juventud. Así lo hicieron

(1) V. Kampschulte-Götz, Calvino, II, Leipzig, 1899, 247.

(2) Cf. Lea, *The Inquisition in the Spanish dependencies*, New York, 1908. Moronessa, en Lauchert, 638, nota 2, menciona lo mucho que hicieron Pacheco y Rebiba contra los herejes en el reino napolitano. Sobre el proceder de A. Caro en Benevento, v. *Studi stor.*, XVII, 532; XVIII, 490.

(3) Buschbell, 214 s., 319-320.

(4) Véase Beccadelli, II, 351.

(5) Cf. Polanco, II, 205, 217, 451, 481; III, 149; IV, 77. Carta de Pelletier a S. Ignacio, fechada en Ferrara el 24 de septiembre de 1554 y publicada en las *Epist. mixtae*, IV, 360 ss.; cf. *ibid.* 390, 429. Acerca de qué manera reservada y hasta repulsiva se portó Nadal, cf. Polanco, II, 35.

(6) Véase la Real Enciclopedia de Herzog, XVI, 659 s.

en Génova (1) y en Nápoles. En esta ciudad los partidarios de Juan Valdés fraguaron en 1552 contra ellos una furiosa persecución. Por esto no se arredró Salmerón de predicar el año siguiente en el púlpito contra los innovadores; el resultado fué que muchísimos se convirtieron (2). Qué medios emplearon los herejes para inutilizar los trabajos de los jesuitas, vese claro por un caso característico, que se refiere haber pasado en Roma. Un calabrés de treinta y tres años fué enviado por los novadores a la casa de los jesuitas, para que como novicio escudriñase sus aspiraciones y esfuerzos y procurase seducir a algunos. Vivía exteriormente de un modo intachable, y se confesaba y comulgaba con toda diligencia. Cuando se hizo notorio que tenía opiniones heréticas, le despidieron; al salir por la puerta accesoria del noviciado, le prendió la Inquisición. Como se mostrase arrepentido, escapó con la sola condenación a galeras (3).

Pero muchas veces eran acusados de herejía aun algunos inocentes. Corrió esta suerte no sólo el obispo de Bérgamo, sino también otros prelados. Hasta un cardenal y varón tan eminente como Morone cayó en sospecha; habíale hecho sospechoso un fraile llamado Bernardo de Viterbo, que había tenido que comparecer ante la Inquisición. Quizá ya entonces hubiese llegado el tribunal romano a poner preso a Morone, si Julio III no hubiese informado a tiempo al cardenal y otorgádole la posibilidad de justificarse al punto, en vista de lo cual retractó el fraile lo que había depuesto injustamente contra Morone (4). No tan fácil fué la defensa al asimismo sospechoso arzobispo de Otranto, Pedro Antonio de Capua, y al patriarca de Venecia, Juan Grimani. Para de Capua había solicitado el emperador

(1) Cf. Rosi, *La riforma religiosa in Liguria*, Génova, 1894, 52 s.

(2) V. Tacchi Venturi, I, 326 s. Un *breve para el Card. Neapolit., de 1.º de julio de 1552, facultó a éste para condenar a los herejes hasta a galeras. Arm. 41, t. LXV, n. 451. *Archivio segreto pontificio*.

(3) Trae este suceso Rule (*Inquisition*, II, London, 1874, 192 s.), citando a Orlandini, *Hist. Soc. Jesu*, P. I, 11, 7, Coloniae, 1621, 338. La fuente de Orlandini es la obra de O. Manareo, impresa en 1886, donde se narra este acontecimiento, pág. 115 ss.; por lo demás, no se trata de un calvinista, como indica Rule. Manareo (pág. 118) y según él Orlandini (11, 8) cuenta también, que de Venecia regalaron a la Casa Profesa romana de los jesuitas dos cajas de libros; encima había libros católicos y debajo sólo protestantes, los que S. Ignacio hizo arrojar al horno. Cf. Tacchi Venturi, I, 309 not. 3.

(4) Véase la relación de Morone en Cantú, *Eretici*, II, 181 s.; cf. 171.

repetidas veces y con insistencia la concesión de la púrpura, pero siempre inútilmente, pues la Inquisición había entablado contra el arzobispo una averiguación respecto a herejía. Aun cuando el acusado logró poner de manifiesto su entera inocencia (1), con todo no se le concedió el cardenalato. Por semejante manera se puso en claro lo infundado de las acusaciones dirigidas contra el patriarca Grimani. Aunque sólo se le pudieron demostrar algunas imprudencias, también a él se le huyó el capelo, a pesar de la apremiante intercesión de la República de S. Marcos. La afrenta de haber sido procesado por la Inquisición, dijo Julio III al embajador veneciano, es tan grande, que todas las aguas del Tiber son incapaces de borrarla (2).

Mientras en Italia se conseguía alejar de la Iglesia el peligro que amenazaba, en las regiones de la otra parte de los Alpes se estaba formando un estado de cosas cada vez más sombrío y calamitoso. En *Alemania* el término ya no era dudoso, desde que la rebelión del elector Mauricio de Sajonia y sus conjurados había tenido buen éxito, y el tratado de Passau había sellado este hecho (15 de agosto de 1552). Ni el emperador ni el Papa estaban en estado de dar otro rumbo a esta situación. Para salvar todavía lo que era posible, y guardar valientemente su posición, resolvióse Julio III a poner al lado del nuncio Zacarías Delfino (3), residente

(1) Véase en el n.º 22 del apéndice el *breve de 31 de mayo de 1554. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Además de Druffel, III, 253 s., 255, cf. *Corpo dipl. Port.*, VII, 272, 306; de Leva, G. Grimani: *Atti d. Istit. Veneto*, Ser. 5, VII (1880-1881); de Leva, *Su due lettere del card. di Trani*: *ibid.*; Carcereri, G. Grimani, Roma, 1907, 8 s.; Buschbell, 47 ss., 116 ss. Al caso de Grimani se refirió más tarde el card. Farnese en el proceso de los Carafas (véase **Proc. Carafa*, t. LVI, pág. 96 en el Arch. crim. del *Archivo público de Roma*). En el ermitaño de S. Agustín, Aurelio Novocomense, se trataba también solamente de expresiones inconsideradas; véase la *carta a la Congregación lombarda, fechada el 5 de abril de 1550, en las **Regesta H. Seripandi*, XXIII, 181; *ibid.* 182^b se halla la **Formula abjuraciónis* del sobredicho. *Archivo general de los agustinos de Roma*.

(3) Delfino, sucesor de Jerónimo Martinengo, había llegado a Viena el 7 de febrero de 1554; véase Pieper 66 s.; *ibid.*, 181 ss. se hallan sus instrucciones, fechadas el 1.º de diciembre de 1553. La carta credencial para Delfino, publicada por Druffel, IV, 316, con fecha de 1.º de noviembre, no es de 1.º de diciembre, como cree Pieper (67 nota), sino de 20 de noviembre de 1553. También es del todo falso que el obispo Delfino fuese legatus de latere, como le designa Druffel loc. cit. El verdadero estado del asunto se saca del texto, que se halla en el n.º 21 del apéndice (*Archivo secreto pontificio*). Delfino recibía

en la corte de Fernando I, para la Dieta convocada en Augsburgo, un hábil diplomático y exacto conocedor del estado de Alemania, en la persona del cardenal Morone.

A causa de las decepciones que habían experimentado los representantes del Papa en anteriores Dietas, al principio se puso reparo en Roma en permitir la participación deseada por Carlos V, de un cardenal legado en las proyectadas negociaciones sobre asuntos religiosos (1). Pero el cardenal Otón de Truchsess, en una carta dirigida inmediatamente al Papa, dijo ser urgentemente necesario, que fuese comisionado un cardenal legado, hábil y perfecto conocedor del estado de Alemania (2). Truchsess rogó también repetidas veces al influente cardenal Cervini, que trabajase en Roma según esta dirección (3). En vista de esto efectúose el 7 de enero de 1555 el nombramiento de Morone para legado cerca de Fernando I. El 13 de febrero le dió la cruz el Papa, postrado en cama por la gota, y cinco días más tarde salió Morone de la Ciudad eterna (4). Su incumbencia era la más difícil que se puede pensar; porque, como Delfino notificó, hasta una parte considerable de católicos se inclinaba a aprobar el convenio peligroso de Passau (5). Julio III dió al cardenal riguroso encargo de defender convenientemente a lo menos la autoridad pontificia en las próximas negociaciones (6). En el acompañamiento de Morone se hallaban, como consejeros teólogos, los jesuitas Diego Laínez y Jerónimo Nadal (7).

Ya mucho tiempo antes de esta misión había colaborado

una provisión mensual de 150 escudos, el nuncio francés el doble; v. **Intr. et Exit.* 1554-1555 en el Cod. Vat. 10605 de la *Biblioteca Vaticana*.

(1) Cf. Lanz, III, 610 s.; Druffel, IV, 529.

(2) Carta del **Card. d'Augusta a Julio III, fechada en Dilinga el 26 de Junio de 1554. Lett. di princ., XIX, 275. *Archivo secreto pontificio*.

(3) Véase Druffel, IV, 547.

(4) Acta consist. publicadas por Pieper, 69, nota 5. *Firmanus*, 505. *Carta del enviado boloñés, de 13 de febrero de 1555 (*Archivo público de Bolonia*). El *pasaporte para Morone, fechado el 16 de febrero de 1555, se halla en el *Archivo secreto pontificio*, Arm. 44, t. IV, n. 62; *ibid.* n. 63-71 hay una serie de breves, que se refieren a su misión, de los cuales sólo uno ha sido impreso, y se halla en Raynald, 1555, n. 4.

(5) **Carta de Delfino al card. Monte, fechada en Augsburgo a 9 de marzo de 1555. Lett. di princ. XIX, 154. *Archivo secreto pontificio*.

(6) Véase el *breve de 16 de Febrero de 1555 (*Archivo secreto pontificio*). Cf. Raynald, 1555, n. 3-4 y en el n.º 26 del apéndice la *carta de C. Capilupi, de 16 de febrero de 1555. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(7) V. Braunsberger, I, 521.

Morone en una obra, que había de ser de grandísima importancia para el renacimiento católico de Alemania.

Todos los conocedores del estado de esta nación, así los obispos como los nuncios pontificios, insistían hacía años en que la incultura y el abandono del pueblo en las regiones todavía católicas, procedía principalmente de la extraordinaria falta de sacerdotes, que había sobrevenido desde la revolución político-religiosa. El clero católico, al que los novadores señalaban como fuente de todo mal, y procuraban hacer despreciable por todas las vías posibles, amenazaba extinguirse (1). Que aquí había de hacerse alguna mudanza, si se quería emprender de raíz la renovación católica de Alemania, nadie lo conoció más claro que San Ignacio de Loyola. Así llegó a madurez su deseo de crear en Roma un seminario para eclesiásticos seculares, que se señalasen en virtud y ciencia, y fuesen aptos para trabajar en las diócesis alemanas como directores de almas, predicadores, profesores y obispos, a manera de renovadora levadura. En la misma Alemania no podía fundarse semejante colegio, porque allí, como pone de realce S. Ignacio en una memoria dirigida a Carlos V (2), no solamente por los herejes declarados, sino también por muchos católicos de solas apariencias, había sido todo arruinado hasta tal punto, que su mal ejemplo había acarreado gran perjuicio a los jóvenes. Cuán exacta fuese esta consideración, lo muestra también la suerte que corrió el colegio erigido en Dilinga en 1549 por el cardenal Truchsess, para la educación de eclesiásticos. Aunque Julio III elevó este establecimiento a Universidad en 1551 (3), y el cardenal

(1) V. los numerosos testimonios, que fácilmente se pueden aún aumentar, en Janssen-Pastor VIII, 418 ss. Repetidas veces habla también el nuncio Martinengo de la falta de sacerdotes; así en sus *cartas, fechadas en Viena a 22 de abril y 20 de mayo de 1551. En la de 22 de abril se dice: *Queste provincie, monsignor mio, quanto a sacerdoti non potrebbon' star peggio di quello che stanno. Mi vien detto ch' in alcuna dioecesi si trovano ducento beneficii curati senza pastori et plebani, et, si qui sunt, o sono infetti d' heresia o vero uxorati o senza ordini sacri, tal che per questa gran penuria de preti ogni giorno son sollicitato a dispensar confrati, acciò potessero essi non ostante l' apostasia far' questo essercitio, ma non estendendosi tanto oltre le mie facultà, non posso sodisfare alle loro domande, onde o per via del concilio o d' altro hanno estremo bisogno di qualche buona provisione (Nunziat. di Germania 63. *Archivo secreto pontificio*). Véase también la carta de Lejay en la Revista de Teología católica, XXXII, 612.

(2) Su bosquejo se halla en Schroeder, 203 s.; cf. Steinhuber I^o, 12.

(3) Véase Specht, Universidad de Dilinga, Friburgo, 1902, 22 ss., 55 ss., 60 ss., 609 ss. Por un *breve de 1.º de abril de 1550, ordenó Julio III que se

nal empleó en él todos sus bienes y rentas, con todo no pudo corresponder plenamente a su fin, sino después que en 1564 hubo sido entregado a los jesuitas (1).

Otro motivo por el cual S. Ignacio deseaba ver precisamente en Roma un seminario para sacerdotes alemanes, estaba en la dificultad de hallar en Alemania el mantenimiento temporal para semejante instituto, y de procurarle adecuados maestros. Añádase también finalmente la aversión al Papado, que reinaba en muchas partes de Alemania aun entre los católicos, y en no pocos pasaba a ser verdadero odio. Para contrariarla, habían de persuadirse los alumnos en Roma a vista de ojos, del «amor, de los beneficios y deseos de la Santa Sede, de procurar el bien y salvación de las almas», y de este modo deponer sus prejuicios.

El pensamiento de la fundación de semejante establecimiento echó las primeras raíces en el cardenal Morone. En una íntima conferencia sobre el negocio con S. Ignacio de Loyola, puso a disposición éste su Orden para la importante empresa. Después que Morone hubo traído también a su confianza a los cardenales Cervini, Carpi y Alvarez de Toledo, fué con Cervini a Julio III, quien aceptó el plan con gozo. También a él dijo el Papa que ya se le había ofrecido la idea de algo semejante, y que fomentaría de muy buena gana este negocio (2). Diéronse ya los primeros pasos en 1551; pero a causa de la desgraciada guerra de Parma y de la penuria rentística con ella conexas, retardóse la ejecución de esta empresa. S. Ignacio, con todo, no aflojó en su resolución. Lleno de confianza en la divina Providencia, continuó llevando adelante este negocio. Por mayo de 1552 bosquejó una memoria sobre el modo como se había de proceder en la fundación (3). Los que se han de recibir, han de estar comúnmente entre los dieciséis y los veintiún años, han de ser bien acondicionados, sanos, y no deformes corporalmente, y además de claro entendimiento, de buen juicio y de

apoyase al colegio de Dilinga, por la ejecución del breve de Paulo III, en el Arm. 41, t. LV, n. 248. Un *breve para el cardenal Truchsess, de 14 de enero de 1555, en atención al establecimiento de Dilinga y la falta de sacerdotes, concede que pueda ordenar también a alumnos ilegítimos. Arm. 42, t. I, n. 14. *Archivo secreto pontificio*.

(1) Véase Janssen-Pastor, VII, 157.

(2) Véase Polanco, II, 421 ss. Cf. la carta de S. Ignacio a los nuncios pontificios de 1554, publicada por Schroeder, 211.

(3) Schroeder, 9 ss. Steinhuber, I^o, 8.